

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002752/2018/rev.1
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Beatriz Becerra Basterrechea (ALDE)

Asunto: Aumento del nacionalismo extremo y los delitos de odio en Croacia

El Consejo Nacional Serbio, que representa a la minoría serbia de Croacia, acaba de hacer público un informe en el que expone el aumento del discurso del odio y la violencia contra los serbios. Este informe coincide con el presentado la semana pasada por el Consejo de Europa, que alerta del creciente discurso del odio contra serbios, romaníes y ciudadanos LGTBI, como ya advertí en mi pregunta E-000705/2018.

Son constantes los episodios de apología del régimen filonazi de Ante Pavelic en actos políticos o culturales, como el realizado por el cantante Marko Perkovic, recientemente absuelto por cantar eslóganes fascistas, y la profanación de monumentos a las víctimas del Holocausto. También sucede en el deporte, donde la federación croata ha sido multada por la UEFA y la FIFA en varias ocasiones por los gritos de «Muerte a los serbios».

Ante la situación descrita, pregunto a la Comisión:

1. ¿Está la Comisión supervisando la correcta aplicación de la Decisión marco 2008/913/JAI mediante el Derecho penal en Croacia?
2. ¿De qué forma va a implicar al Grupo de Alto Nivel de la UE para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, para que las autoridades croatas se comprometan a poner fin a esta situación?
3. ¿Qué seguimiento está realizando del posible referéndum para restringir los derechos de voto de las minorías étnicas?